
Ilustración, un concepto tricentenario

Laura Ofelia Castro Golarte
El Colegio de Jalisco

La Ilustración nunca llega a su final.
Reinhart Koselleck

Los estudios y revisiones de y sobre la Ilustración son inabarcables. Desde las obras de los primeros filósofos de la Ilustración a fines del siglo xvii y principios del xviii, por lo general conocidos y reconocidos; hasta los estudios más recientes de crítica y rescate en pleno siglo xxi, un tiempo en el que la post y la hipermodernidad cunden y abren espacio a ideas, prácticas y conceptos como la “Ilustración oscura”.

En este mundo, los enfoques de los miles de trabajos son de lo más diverso, incluso si nos concentramos en la misma categoría de análisis. Podríamos partir de la pregunta de Immanuel Kant “¿Qué es la Ilustración?”, que plantea y responde al final del Siglo de las Luces, en 1784; y concluir con la misma interrogante, recurrente a lo largo de más de tres siglos. Quizá valdría la pena intentar otras preguntas: ¿Por qué la insistencia?

El tópico me resulta apasionante y sé bien que no lograría responder del todo ante el cúmulo de matices, vertientes, enfoques, tesis e hipótesis que hay disponibles en la red, en archivos y bibliotecas, pero intentaré un acercamiento.

La Ilustración se aborda como época –advierde Horst Stuke¹ que no hay un acuerdo sobre el periodo

1. Horst Stuke, Reinhart Koselleck, Hans Ulrich Gumbrecht. *Ilustración, Progreso, Modernidad*. Madrid: Editorial Trotta, 2021, p. 161.

que abarca— y como movimiento intelectual y cultural con alcances políticos y revolucionarios en una era de cambios.

Para estudiosos de la Ilustración en sus múltiples dimensiones, se trata de una categoría histórica, un concepto programático y una meta; una categoría gnoseológica, psicológica, teológica incluso, y como un “principio del pensar y saber supratemporalmente válido”.²

Para este artículo, en un primer momento, recurro a los trabajos de dos representantes de la escuela alemana de los conceptos, Stuke, recién citado, y Reinhart Koselleck, por sus avances en la historia y definición del concepto Ilustración.

En un segundo momento, al significado que vincula a Ilustración con educación, formación y/o instrucción, una asociación reiterada y persistente —quizá aquí está parte de la respuesta— en el siglo XIX en el México apenas independiente; para lo cual incluiré representaciones en papeles públicos editados en Guadalajara en ese periodo. Y en un tercero y último momento, la reflexión final.

La vastedad de lo escrito hasta ahora complica, por un lado, encontrar los primeros hilos, no se diga todos. De hecho, Stuke concluye que la historia del concepto no se ha estudiado a fondo, quizá porque, “presumiblemente” inició a finales del siglo XVII y desde entonces ha estado en el foco de historiadores y filósofos.³ Y, por otro lado, clasificar las distintas vertientes o perspectivas.

La Ilustración, con frecuencia, se asocia a otros conceptos en una tendencia de análisis dual: Ilustración y revolución; Ilustración y liberalismo; Ilustración e independencia; Ilustración y educación; Ilustración y progreso; Ilustración y religión...

Otro grupo lo conforman los estudios que se concentran en épocas o momentos: Ilustración e independencia de las colonias británicas; Revolución francesa, Independencia de México y otras emancipaciones hispanoamericanas. De aquí

2. *Ibid.*, p. 46.

3. *Ibid.*, p. 42.

se desprende otro filón, por naciones: la Ilustración francesa, la española, la británica, la alemana, la novohispana o la mexicana; la americana.

Y en cada uno se estudia de diferentes maneras, dependiendo de los intereses, las temporalidades y los vínculos, por ejemplo, Ilustración española y reformas borbónicas o la primera Ilustración francesa; además de otros adjetivos que se analizan en general y por periodos específicos o acontecimientos precisos: la Ilustración y los movimientos políticos, incluso sociales; Ilustración e instrucción; Ilustración y masonería o asociaciones de la modernidad, etcétera.

Se aplica también a la revisión de la vida y la obra de personajes históricos: Kant, Herder, Voltaire, Paine, Feijoo, Jovellanos, Clavigero, Hidalgo, Morelos... Esto y aspectos relacionados con la historia de la filosofía. El pensamiento ilustrado, así en general, por ejemplo, es un concepto que permanece en estudio y revisión, muy probablemente por la continuidad en procesos añejos que, con cambios y nuevas líneas de investigación, se mantienen; me refiero específicamente a la dualidad tradición/modernidad.

Koselleck cita escuelas de la Ilustración: racional, empírica, materialista, sensualista, ateísta... Y no es exhaustivo.⁴

Aparte de todo, con uno o con otro significado, hay aspectos generadores de polémica a fuerza de visitar y revisitar, de pensar y repensar con otras herramientas y nuevas visiones. Una discusión que documenta Stuke y se verá enseguida, tiene que ver con la propensión a relacionar Ilustración con educación, justamente, pero hay otras.

Dos ejemplos cercanos: Javier Fernández Sebastián, a la cabeza de la historia de los conceptos en Iberoamérica, afirma que al igual que revolución, Ilustración es un concepto “inestable”. Identifica a ambos como “rótulos de la modernidad” y cuestiona los niveles de influencia que se le conceden a la

4. Reinhart Koselleck. *Historias de conceptos*. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social. Madrid: Trotta, 2012, p. 203.

Ilustración en los procesos de emancipación de la América hispana.⁵ Sobre esto también han escrito Alfredo Ávila⁶ y Eduardo San José,⁷ por mencionar sólo dos.

En otra vertiente, el segundo ejemplo es la afirmación de Jaime Labastida: “no hubo en Nueva España ninguna Ilustración, en estricto sentido, sino un tímido esfuerzo por renovar la filosofía escolástica dentro de sus propias normas”.⁸

Con base en las diferentes acepciones, definiciones, aspectos y giros de la Ilustración, para Nueva España y para México, habría que revisar el sentido de los usos. En los papeles públicos del siglo XIX las referencias a palabras vinculadas con la Ilustración son abundantísimas. Muchas tienen que ver con educación e instrucción; pero otras más se refieren al progreso y *al adelanto de la nación para formar parte del concierto mundial de los países civilizados* (vale decir que esta es una paráfrasis de una expresión frecuente en papeles públicos de la primera mitad del siglo XIX que circularon en el México apenas independiente, particularmente en Guadalajara). Stuke incluye esto en su análisis cuando se refiere a la “ampliación del significado”: “Ilustración también puede significar el conjunto de las aptitudes y formas de expresión espirituales típicas, así como de las habilidades y conocimientos materiales-técnicos de una comunidad, un pueblo, época o espacio geográfico, cuyas relaciones vitales, su ‘religión’, ‘constitución civil’, ‘leyes’ y ‘gusto’ son civilizados determinados por los principios de la ‘humanidad’ y la ‘racionalidad’ a la vez que orientados al refinamiento, ennoblecimiento, educación ética y perfeccionamiento”.⁹

Horst Stuke y Reinhart Koselleck

Antes de entrar en la materia directa del concepto Ilustración abordado por estos dos académicos alemanes, conviene hacer un breve repaso de la

5. Javier Fernández Sebastián. “La Ilustración, la revolución y nosotros (que la quisimos tanto)”. *Revista de Occidente*, núm. 445, 2018, pp. 21-38.
6. Alfredo Ávila. “La Ilustración en la Independencia. Una tradición inventada”. *Letras Libres*. México, núm. 251, noviembre de 2019, pp. 14-17.
7. Eduardo San José Vázquez. “Ilustración e independencia hispanoamericana: una polémica historiográfica y literaria”. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*. Cádiz, núm. 14, 2006, pp. 283-299.
8. Jaime Labastida. “La Ilustración novohispana”. *Revista de la Universidad de México*, núm. 97, marzo 2012, pp. 13-19.

9. Stuke, *op. cit.*, p. 45.

10. Silvina Paul Vidal asevera que el mismo Koselleck cambió el término *Sattelzeit* (sattel significa “silla de montar”; se ha traducido como “a caballo”) por el de *Schwelldenzeit* que significa umbral. Silvina Paul Vidal. “Sobre el carácter polémico de los conceptos políticos modernos y la vigencia de la historia conceptual”. *Conceptos Históricos*. Buenos Aires, núm. 12, diciembre 2021, pp. 184-193.

11. Faustino Oncina Conves. “Estudio introductorio”. Stuke, *op. cit.*, pp. 16 y 17.

gran obra que ha sido inspiración para los trabajos de historia conceptual que no cesan desde los años setenta del siglo xx hasta la fecha.

Me refiero al *Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana* que desarrollaron Koselleck, Werner Conze y Otto Brunner a lo largo de 25 años, entre 1972 y 1997. El resultado fue una obra de siete tomos que incluyen más de 120 conceptos estudiados para el periodo 1750-1850, definido por Koselleck como *Sattelzeit* o periodo bisagra.¹⁰

Para la realización del lexicón se definió una metodología que fue explicada por Koselleck en la introducción del diccionario y reiterada en muchas y diversas intervenciones más. Faustino Oncina enlista cinco grandes pilares que se pueden aplicar al concepto Ilustración:

1. El concepto debe someterse a un análisis sincrónico, es decir, se debe atender el contexto en el que se usa.

2. De manera simultánea, se debe “hacer un seguimiento de los significados [del concepto] a través del tiempo”, es decir, debe pasar por el análisis diacrónico.

3. El concepto se debe someter a la onomasiología y a la semasiología. En otras palabras, revisar los significados diversos del mismo término (sinonimia), por un lado; y, por otro, considerar todos los significados (polisemia).

4. Establecer claramente que se trata de un concepto y no de una palabra.

5. No perder de vista que “la historia se plasma y se deposita en conceptos. Se decanta por la convergencia, no la identidad, entre historia y concepto”.¹¹

En el caso de Ilustración, estamos ante un concepto sincrónico y diacrónico. En el segundo aspecto, es importante considerar que la explicación nos alcanza a través del tiempo y servirá en el futuro: “La historia conceptual traduce antiguos contenidos

de palabras a nuestra comprensión lingüística actual... Se rastrea el currículum de un concepto más allá del momento de la acuñación”.¹²

Respecto al tercer pilar, para Ilustración hay sinónimos –luces, enciclopedismo, saber, sapiencia– y es también un concepto polisémico –instrucción, educación, dibujo, iluminación, estampa–.

Y es más que una palabra; es un concepto polisémico, equívoco, concentrador de muchos contenidos significativos y aglutinador de múltiples experiencias históricas acontecidas y posibles. Los conceptos –como sucede con Ilustración– “captan contenidos políticos y sociales, son descriptores o indicadores de los contextos que engloban... son creadores de expectativas, encapsulan experiencias pasadas y promueven nuevos horizontes futuros”.¹³

Finalmente, para el análisis que hacen tanto Stuke como poco después Koselleck, el quinto pilar implica resolver la tensión entre el uso lingüístico y el contexto,¹⁴ una tarea obligatoria; Ilustración es un concepto histórico.

Koselleck agrega cuatro características más que aplica específicamente a Ilustración: se trata de un concepto con contenido didáctico e instructivo, tutelar y filantrópico,¹⁵ aspectos todos vinculados estrechamente al componente de educación o instrucción que se asocia a Ilustración.

El trabajo de Stuke empieza con la descripción de tres momentos por los que, según identificó, ha pasado la historia del concepto Ilustración. Encontró primero que la Ilustración es una época y un movimiento espiritual “que impregna” al periodo, junto con las ideas que se deducen o derivan de él, que le dan forma “y siguen operando más allá” de la propia época.¹⁶

Después concluyó que el significado original del concepto tiene persistencia y validez “ilimitadas” de manera que es posible hablar de una ampliación general del uso, de los significados y, aparte, de “una

12. *Ibid.*, p. 17.

13. *Idem.*

14. *Ibid.*, p. 18.

15. Koselleck concluye esto después de analizar un letrero de advertencia que puede ser considerado un texto ilustrado porque es didáctico, instructivo, tutelar y filantrópico; pero al mismo tiempo no es un texto ilustrado por la indicación. Koselleck, *op. cit.*, pp. 199 y 200. Nótese que este trabajo de Koselleck se publicó antes que el ya citado de Stuke; sin embargo, el mismo Koselleck aclara que sus reflexiones en torno al concepto de Ilustración se basan en el trabajo que Stuke hizo para el lexicón alemán de conceptos políticos y sociales, el GG (*Geschichtliche Grundbegriffe*).

16. Stuke, *op. cit.*, p. 37.

transformación productiva del campo semántico de Ilustración”.

Y el tercer momento es la sustitución o complementación o desplazamiento del concepto Ilustración por otros hasta más comunes y conocidos, incluso anteriores, por ejemplo: cultura, formación, civilización, ciencia, filosofía, educación “que disfrutaban de una integración bastante más potente y de una mayor capacidad de generalización o bien, por determinadas razones, se anteponen para indicar los mismos o parecidos contenidos”.¹⁷

17. *Idem.*

A partir de estos tres puntos, Stuke se remite primero a la Ilustración como concepto de época y repasa someramente las polémicas en torno a esta discusión que atribuye a las dos grandes acepciones: a) Ilustración “como tarea teórico-cognitiva o pedagógico-moral”; y b) Ilustración “como objeto de una consideración histórica o como característica esencial de un periodo histórico pasado”.¹⁸

18. *Ibid.*, p. 38.

Hacia el final del siglo XVIII no había acuerdos, otros se hicieron la misma pregunta que Kant, antes incluso,¹⁹ pero el asunto que probablemente apareció en el XVII, no inquietó sino hasta finales del XVIII y, por lo menos, durante todo el XIX.

19. *Ibid.*, pp. 38 y 39.

Koselleck encontró la referencia, al parecer la más antigua, donde se vincula Ilustración y razón, pero el historiador alemán la califica de “excepción”.²⁰ Antes de eso, en coincidencia con Stuke, afirma que en la primera mitad del siglo XVIII el uso del concepto es esporádico y que, en realidad, la ubicación del término en tanto época, es a partir de “definiciones retrospectivas o *ex post*”. Y agrega

20. Koselleck, *op. cit.*, pp. 200 y 201.

Sólo en las últimas décadas del siglo XVIII, ‘ilustración’ adquiere el rango de un concepto fundamental insustituible, y por eso controvertido, aunque por poco tiempo. Por esa razón, la prehistoria de nuestro concepto debe hacer transbordo de la dimensión semasiológica [sinonimia] a la onomasiológica [polisemia].²¹

En este orden de ideas, apunta Koselleck, la historia de los conceptos nos llevaría dos mil años atrás cuando se usaban otras palabras que significaban lo mismo: luz, iluminación, aclaración...²² De remitirse hasta entonces, estaríamos ante un concepto milenario, no obstante, todo parte del uso del concepto para identificar una época.

De las diferentes acepciones, algunas ya enunciadas, los alemanes le dedicaron la mayor parte de sus investigaciones al enlace entre Ilustración y educación, quizá justo por la polémica.

En la revisión de las conceptualizaciones típicas de Ilustración en el último tercio del siglo XVIII, Stuke estudia a varios alemanes preocupados por el uso del concepto y, de esos, destaco a dos: Lorenz Westenrieder y Christoph Martin Wieland.

El primero identifica en 1780 Ilustración como “iluminación del entendimiento” y esa idea conduce directamente a la de educación en términos individuales y colectivos:

El concepto de Ilustración de Westenrieder consigue de manera progresiva una cualidad pedagógica. Resulta evidente que, para él, la Ilustración se realiza, en general, como educación y, en particular, como ‘educación nacional’ y, en última instancia, ha de incluir un proceso de formación y civilización que abarque la nación entera y eleve el estado de formación de todas las ‘clases de la nación’ hasta el punto de que todas la puedan divisar como *el rayo de la verdad*, que llegue *luz sobre el pueblo* y, mediante ‘escritos ilustradores’, se despierte en cada persona *algo digno*, que la haga *reflexionar*, le enseñe a *pensar más humanamente* y la *ennoblezca*.²³

En cuanto a Wieland, desde mediados del siglo XVIII y con mayor énfasis hacia el final, en 1789, aborda los dos conceptos como uno solo en el texto “Seis preguntas sobre la Ilustración”:

La Ilustración, es decir, tanto conocimiento como sea necesario para poder distinguir, siempre y en todo lugar, lo verdadero de lo falso, *debe*, por eso, extenderse sin

22. *Idem*.

23. Stuke, *op. cit.*, p. 47. Por supuesto, Westenrieder y el análisis de Stuke se centran en la Ilustración alemana, sin embargo, esta cita podría aplicarse a pie juntillas a las expresiones que encontramos en México en la primera mitad del siglo XIX como se verá en el siguiente apartado. Se comprende aquí la acepción de Ilustración como meta mencionada al principio de este artículo.

24. Christoph Martin Wieland. “Seis preguntas sobre la Ilustración”. *¿Qué es Ilustración?* Madrid: Tecnos, 2018, pp. 45-50.

25. Stuke, *op. cit.*, p. 48.

26. *Ibid.*, p. 49. Koselleck se refiere al trasfondo metafórico “que inicialmente se concibió meteorológicamente: el sol se levanta, la aurora aumenta y emite una mayor luminosidad, de esta forma también se saca a la luz –metafóricamente– un futuro feliz”. Koselleck, *op. cit.*, p. 208.

excepción sobre todos los objetos sobre los que *pueda* extenderse, es decir, sobre todo lo visible a nuestros ojos externos e internos.²⁴

De Wieland, Stuke afirma que ve el presupuesto más importante del concepto, esto es, “la Ilustración, caracterizada por una reivindicación universal de conocimiento, en ‘la libertad de pensamiento y de prensa’, y la une constitutivamente a las ciencias” que, dice Wieland, “son para el entendimiento humano lo que la luz para nuestros ojos”.²⁵

Las referencias a *lucos*, *rayos* y *antorchas* en ambos son constantes, entre otras metáforas de Ilustración. Wieland, por ejemplo, afirma que se pueden demostrar verdades fundamentales a través de la Ilustración “que recibe su luz de la *antorcha de la razón*, con la cual la filosofía *trata de penetrar en las regiones más oscuras del mundo humano de las ideas*, y de la *antorcha de la observación*, con la cual trata de *penetrar en el interior de la naturaleza*”.²⁶

En su trabajo, Koselleck propone seis criterios para interpretar el potencial semántico y pragmático de Ilustración y, si bien advierte que tienen un “carácter hipotético”, afirma que es posible verificarlos en parte.

Los seis criterios convergen con varias de las consideraciones previas de Stuke, por ejemplo, se trata de 1) un concepto epocal; 2) reflexivo; 3) de acción; 4) productor de ideologías; 5) un concepto fundamental que se volvió polémico a partir de que en 1780 se hizo ineludible, insustituible e irremplazable y es 6) un concepto singular colectivo.

De estos seis criterios, el epocal es el vinculado directamente con la idea de educación, pero no es el único. A reserva de volver a él, cabe decir que encuentra cobijo también en todos los demás, con mayor o menor precisión.

Sobre la idea de que es un concepto epocal ¿qué tiene que ver la educación? Dice Koselleck:

La Ilustración, en el sentido de concepto epocal, intentó concebir inmediatamente su propia época a partir de la acción misma y esto simultáneamente como un concepto que no solo abarcase la propia época, sino también la venidera. La Ilustración tiene el cometido de impulsarse a sí misma y, en esta medida, el de alumbrar un nuevo futuro. Se define, por tanto, un umbral que se traspasa al practicar ilustración, un umbral que se supera para influir, educar, dirigir, conducir e inspirar a la cultura y a la sociedad en el sentido de la Ilustración, en todo caso para preparar el camino del ser humano hacia la humanidad, hacia la libertad.²⁷

27. *Ibid.*, pp. 207 y 208.

Nada más en esta cita es posible encontrar los otros criterios que Koselleck muestra desagregados. Se complementan. Es reflexivo en la medida en que “define una época nueva” –volvemos a época y a innovación– e implica acción; y es, en sí mismo, un concepto de acción: “recurrente, dinámico de forma permanente”.²⁸

28. *Ibid.*, p. 209.

La Ilustración genera ideología –el cuarto criterio– por las dualidades intrínsecas del concepto, las oposiciones internas. Ilustración y todos sus derivados –sinónimos, contraconceptos, significados, percepciones, contextos– se usa desde diferentes e incluso, enfrentadas posturas. Hay, agrega Koselleck: “numerosos usos que dan testimonio de una ilustración verdadera o falsa, de una completa o de una a medias, de una genuina o de una equivocada, de una real o de una imaginada”.²⁹

29. *Ibid.*, p. 210.

En este sentido, con respecto a educación se abrió un debate en 1785: Rudolf Zacharias Becker señalaba como error “de graves consecuencias” identificar Ilustración como refinamiento, formación y/o erudición.³⁰ Y este es solo un ejemplo. Los debates más álgidos y duraderos tienen que ver con Ilustración y religión.³¹

30. Stuke, *op. cit.*, p. 54.

31. Koselleck, *op. cit.*, pp. 210 y 211.

Ilustración y educación en México, siglo XIX

La libertad de prensa, como ya se ha visto, es un componente indisoluble de la Ilustración y, nada más por eso, se puede concluir que la primera mitad del siglo XIX en el México apenas independiente, fue un periodo ilustrado.³²

Específicamente en Guadalajara, la “guerra de panfletos” con menciones expresas a ilustración, instrucción, despotismo –como contraconcepto–, formación, luces y otros asociados y paralelos, son una muestra clara del sentido con el que se vivía la Ilustración en esos primeros años de libertad.

Entre personajes ilustrados de la época la instrucción del pueblo, de las masas, era una preocupación reiterada que los llevaba no sólo a escribir sobre esto, sino a actuar, a proponer, a tratar de influir (acciones, actos de habla).³³

Una de las expresiones más emblemáticas y precisas con respecto a Ilustración y educación, además del significado profundo para la época y en las circunstancias en que se desarrollaban los acontecimientos, es la de Prisciliano Sánchez (1783-1826), liberal, federalista, republicano y, claro, ilustrado. El periódico *El Nivel* publicó lo siguiente (respetamos ortografía y redacción originales):

Intimamente persuadido el gobierno de que la base fundamental para la libertad de los pueblos es la ilustración, y que esta debe cimentarse sobre los principios sólidos de aquella educación que el estado proporcione á la juventud y deseoso de que no se desperdicie un solo momento en el negocio mas interesante de la patria, nombró una comisión de aquellos individuos que le parecieron mas á propósito, á fin de que formasen un plan general de estudios análogo a las grandiosas ideas que dominan en el siglo diez y nueve, en que justamente se han dado el lugar que merecen á las ciencias naturales, exactas y políticas, nobles artes y lenguas que son justamente las que hacen la brillantez

32. José María Murià. “Folletería jalisciense del siglo XIX”. *200 años de la Imprenta en Guadalajara*. Guadalajara: Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas Delegación Jalisco, 1994, pp. 95-101. Cfr. Celia del Palacio. *La disputa por las conciencias*. Los inicios de la prensa en Guadalajara 1808-1835. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2001; Laura Ofelia Castro Golarte. *Gachupines y rebeldes en un tiempo nuevo. México-España 1808-1836*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, CUCSH, 2022; Laura Ofelia Castro Golarte. “Ilustrados tapatíos y sus combates por la nación, 1821-1842. Investigación y análisis desde la historia conceptual”. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, CUCSH, 2015 (Tesis de Maestría en Historia de México).

33. Sobre la teoría de los actos de habla véase John L. Austin. *How to do things with words*. Londres: Oxford University Press, 1962.

de las sociedades cultas, formando cada día ciudadanos útiles al estado...³⁴

El contenido es propio de la Ilustración y de ideas modernas como “ciudadano” y “Estado”. Aparece Ilustración como aspiración o meta y como tarea del nuevo gobierno, una obligación de frente a la sociedad.

Antes, en julio de 1823, Sánchez había publicado su *Pacto Federal del Anáhuac*:

La nación se ha pronunciado suficientemente por el sistema de la república federada: no podían ser otros sus votos puesto que quiere ser libre en toda la estension de la palabra. Este invento feliz de la política, indicado por los sentimientos de la naturaleza, siempre iguales, siempre constantes, y nunca resistibles: este gobierno, quizás el único exclusivamente capaz de proveer enteramente a las necesidades del hombre, es sin duda alguna el que nos debe hacer felices. Su influjo benéfico desarrollará muy poco el germen de la verdadera riqueza que la naturaleza depositó en nuestro fértil suelo. El será el taller de la moralidad, el plantel de la filantropía, el foco de la ilustración, y el seminario de las virtudes sociales. El multiplicará en breves años nuestra población, asegurará nuestra paz, será el escudo impenetrable de nuestras libertades, hará popular hácia todas partes la heroicidad, y colocará á los americanos en el distinguido rango que son llamados á ocupar entre las naciones ilustres.³⁵

Otro ejemplo lo ofrece Tadeo Ortiz de Ayala, quien ya había escrito una especie de manual dedicado a Agustín de Iturbide con recomendaciones de cómo administrar el imperio. En 1832 publicó otro trabajo en el que son evidentes y apremiantes sus preocupaciones sobre la educación de y para los mexicanos:

Fácilmente se puede reconocer por el hombre menos reflexivo, siendo palpables los vicios y el abandono de la educación en México, la urgente necesidad y el justo deber que la confederación mexicana tiene de colocar al lado de la libertad reconquistada del yugo extranjero y doméstico, y el no menos pesado y funesto de las

34. Prisciliano Sánchez. “Reservado del Proyecto de decreto sobre enseñanza pública en el estado libre de Jalisco. Guadalajara”. *El Nivel*, núm. 210, 24 de enero de 1826, p. 1. Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM).

35. Prisciliano Sánchez. *El Pacto Federal del Anáhuac* (1823). Guadalajara: Ed. conmemorativa del Gobierno de Jalisco, en el 165 aniversario de su publicación, 1988, p. 18.

36. Tadeo Ortiz de Ayala. *México considerado como nación independiente y libre, ó sean algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos*. Burdeos: Imp. de Carlos Lawalle Sobrino, 1832, p. 112, <https://archive.org/details/mxicoconsiderado00orti>.

37. *La Estrella Polar de la Sociedad Guadalupeño, de Amigos Deseosos de la Ilustración*. Guadalupeño, 11 de agosto de 1822, núm. 1. *La Estrella Polar, polémica federalista*. Guadalupeño: Poderes de Jalisco, 1977, p. 3 (anexo facsimilar).

38. *Ibid.*, 15 de octubre de 1822, núm. 2, p. 7.

preocupaciones de mil matices y formas que durante tanto tiempo han agobiado al pueblo mexicano, un sistema de instrucción razonado, compacto y liberal, que al paso que se generalize, esté en armonía con el régimen político adoptado por la nación; sin cuyo desarrollo é inteligencia, las instituciones liberales en pugna constante con los hábitos decrépitos no pasarán de bellas teorías; y ni la nación podrá amarlas, ni sostenerlas dignamente, ni representar y ejercer sus derechos de supremacía, y en una palabra, mucho ménos hacerse respetar y ponerse á nivel con el resto de las asociaciones cultas de que se compone el mundo civilizado.³⁶

En este fragmento llama la atención lo que era un anhelo de las sociedades de la época, particularmente las recién emancipadas: formar parte del concierto de naciones civilizadas.

Otro ejemplo, de los más conocidos desde hace tiempo, es el del periódico *La Estrella Polar de los Amigos Deseosos de la Ilustración* que publicaba la sociedad del mismo nombre, más el gentilicio “guadalupeño”.

Desde el primer número se hizo una especie de declaración de intenciones que incluía la búsqueda de la felicidad como un servicio a la nación:

Después de haber obtenido la América su emancipación solo resta á sus hijos procurar por todos los medios posibles la felicidad de la Nación completando de esta manera la grande obra que emprendió el Héroe de Iguala. Para conseguir esto, es de absoluta necesidad que todos trabajemos incesantemente en darnos una educación, que corresponda al fin deseado, y de la que carecemos por la desidia ó por mejor decir malicia del gobierno español, empeñado siempre en mantenernos en un estado de ignorancia y barbarie...³⁷

En el segundo número los editores explicaron por qué el contenido se dedicaría a tres disciplinas: “Queda pues sentado que el Derecho público, la Historia y la Geografía, no pueden hallarse aisladas, y el Público se convencerá de que justamente nuestro proyecto de ilustración comprende los tres ramos”.³⁸

También aparecen en la época escritos que confirman el componente polémico de Ilustración al que ya he hecho referencia. Aquí un ejemplo:

Los hijos del Septentrion, los piadosos Americanos, han llegado hasta este estremo de irreligion, y de impiedad ¡Gracias a tantos Libros favoritos, á tantos folletos, que con el título de ilustracion, y de extender las luces del siglo, se hallan ya en manos de todos! ¿Y los Pastores callan? ¿y los Párrocos dejan á sus feligreses entregarse á esas lecturas? ¿y el Gobierno no toma providencias? ¿No es una de las bases la Religion Católica, Apostólica, Romana? ¿no se ha jurado sostenerla, profesarla, y hacerla observar? ¿no es ya una de las Leyes constitucionales, el que es la de la Nacion? ¿que ha de ser sin tolerancia de otra alguna? ¿que la Nacion por el derecho de Proteccion debe procurar mantenerla con Leyes sabias y justas? ¿pues donde está esa Proteccion? ¿donde esa intolerancia? ¿donde la obligacion de hacerla guardar? ¿donde el castigar á los que ataquen esta Ley constitucional?...³⁹

Es fácil encontrar en estos impresos de la época, muestras diversas y abundantes del lenguaje ilustrado que encajan con los estudios de la historia de los conceptos.

Sí hubo en la Nueva España, a finales del virreinato, en el periodo de la insurgencia y en el México independiente, un lenguaje ilustrado en los líderes del movimiento; y después, en los que sobrevivieron y se convirtieron en autoridades del nuevo gobierno. Por supuesto, en una gran cantidad de publicistas, apenas empezados a llamar periodistas, que escribían en periódicos y panfletos que circularon entre 1808 y 1827, por lo menos, de forma irregular pero constante, dependiendo de si había libertad de imprenta o no, un componente moderno, ilustrado y liberal con base en los códigos de la época, muy recientes.

En el diseño constitucional para la construcción de la *nación*, en discursos, papeles públicos, poemas y obras diversas, con la identidad mexicana a flor de piel, quedaron plasmadas, impresas, las más

39. “EL CENTINELA DE LA RELIGIÓN ó defensor de la potestad, y derechos de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana”. Guadalajara: Imp. de Mariano Rodríguez, s/f. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG).

altas aspiraciones, sueños, deseos y esperanzas para el México del futuro: felicidad, paz, progreso y prosperidad, conceptos asociados o paralelos, característicos de la Ilustración, a los que se recurría constantemente en sucesivos actos de habla, convocatorias a la acción para salir de la oscuridad de manera decidida y voluntaria.

Reflexión final

Horst Stuke afirma que la definición de Ilustración predominante es la de Max Weber y, ciertamente, basta con leerla para estar de acuerdo en términos generales:

La Ilustración como concepto de época se refiere al movimiento espiritual europeo iniciado en la segunda mitad del siglo xvii y culminado en el xviii, con el cual se inicia el ‘mundo moderno’ en un proceso de secularización que transforma radicalmente todos los ámbitos de la vida humana y se introduce una global ‘desmitificación del mundo’.⁴⁰

40. Stuke, *op. cit.*, p. 39.

Stuke explica que esa desmitificación es, para empezar –y tiene todo que ver con la respuesta de Kant a su pregunta– con la emancipación del individuo respecto del mundo de la tradición histórica “es decir, su liberación de todas las autoridades, doctrinas, órdenes, lazos, instituciones y convenciones, que no pueden mantenerse en pie ante el examen crítico de la razón humana autónoma... [y] aparecen como superstición, prejuicio, error”.⁴¹

41. *Idem.*

Como afirma Reinhart Koselleck, se trata de un concepto eterno, infinito, mucho más que tricentenario: “La Ilustración nunca llega a su final”, escribió.⁴² Y somos testigos de que sigue motivando la reflexión de filósofos, historiadores y sociólogos, entre otros estudiosos de ciencias sociales y humanidades. De hecho, se avizora una nueva polémica por los diversos usos de este concepto fundamental que responden al criterio

42. Koselleck, *op. cit.*, p. 209.

de la ideologización. Me refiero a trabajos más o menos recientes, que sólo podré citarlos de manera general: La crítica de Gonzalo Pontón en su ensayo *La lucha por la desigualdad*⁴³ y, de Steve Pinker, justo lo contrario: *En defensa de la Ilustración*;⁴⁴ más una vertiente contradictoria desde el nombre, con lo que eso puede significar: “Ilustración oscura” con base en la obra de Nick Land.⁴⁵

Tzvetan Todorov, autor de *El espíritu de la Ilustración*, revisa el que llama proyecto de la Ilustración, recurre y cita a los mismos teóricos que Stuke y Koselleck, es decir, especialmente la Ilustración alemana; coincide en la cualidad polémica del concepto y concluye:

Lo que necesitamos es más bien refundamentar la Ilustración, preservar la herencia del pasado pero sometiéndola a revisión crítica y confrontándola lúcidamente con sus consecuencias, tanto las deseables como las no deseadas. De este modo no corremos el riesgo de traicionar la Ilustración, sino todo lo contrario: al criticarla, nos mantenemos fieles a ella y ponemos en práctica sus enseñanzas.⁴⁶

El siglo xx fue el periodo en el que se voltearon a ver conceptos políticos y sociales del pasado para, a través de nuevas corrientes historiográficas y metodologías novedosas, comprenderlo mejor.

Ilustración forma parte del *corpus* y los historiadores conceptuales se remiten a mediados del siglo xvii para ubicar la aparición del concepto, rastrearlo desde entonces y a lo largo de los siglos xviii y xix.

En el siglo xxi, nuevamente la Ilustración atrae miradas y se desbroza el sendero para seguir con la investigación de la historia del concepto, polémico, siempre atractivo y tentador por el enfrentamiento permanente que implica entre tradición y modernidad, entre luces y sombras, entre razón y superstición, entre educación e ignorancia, entre progreso y regresión, entre humanismo y barbarie, todos pertinentes y vigentes en los tiempos que corren.

43. Gonzalo Pontón. *La lucha por la desigualdad*. Una historia del mundo occidental en el siglo xviii. Barcelona: Ediciones de Pasado & Presente, 2017.

44. Steven Pinker. *En defensa de la Ilustración*. Por la razón, la ciencia, el humanismo y el progreso. Barcelona: Paidós, 2019.

45. Nick Land. *La Ilustración oscura*. Y otros ensayos sobre la neorreacción. Segovia: Editorial Materia-Oscura, 2022.

46. Tzvetan Todorov. *El espíritu de la Ilustración*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2007, p. 25.